

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
Ibagué - Tolima, Marzo Cinco de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 012-2017-00107-00.  
Demandante: ALEIDA VILLALOBOS MONTOYA  
Demandado: ELSA VICTORIA REDONDO RODRIGUEZ

En atención al memorial presentado por la apoderada de la parte actora Dra. JOHANNA LEYTON VASQUEZ coadyuvado por el apoderado de la demandada Dr. ADOLFO BERNAL DIAZ y las señoras ALEIDA VILLALOBOS MONTOYA y ELSA VICTORIA REDONDO RODRIGUEZ, por ser procedente conforme el Art.461 del C. G. del P., que establece: *"Si antes de iniciada la audiencia de remate, se presenta escrito auténtico proveniente del ejecutante o de su apoderado con facultad para recibir, que acredite el pago de la obligación demandada y las costas, el juez declarará terminado el proceso y dispondrá la cancelación de los embargos y secuestros, si no estuviere embargado el remanente"*, por lo que el juzgado,

RESUELVE:

1º) ACEPTAR la terminación del proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por ALEIDA VILLALOBOS MONTOYA contra ELSA VICTORIA REDONDO RODRIGUEZ por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, por venir ajustada a derecho.

2º) ORDENAR la cancelación de las medidas cautelares decretadas dentro del presente proceso en contra de la demandada ELSA VICTORIA REDONDO RODRIGUEZ, en el evento de existir embargo de remanentes sobre dichos bienes póngase estos a disposición del estrado judicial que los requiera.

Librense las comunicaciones del caso, por secretaria procédase de conformidad.

3º) Determinar el DESGLOSE del Título Ejecutivo base del recaudo. Título que se le entregarán a la parte demandada, con las constancias pertinentes.

5º) En firme este proveído, desanótese de los libros radicadores y archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
**IBAGUE-TOLIMA**

**ESTADO**

La providencia anterior se notifica por estado  
No.009 fijado en la secretaría del juzgado  
hoy Marzo 8 de 2021 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ**  
**SECRETARIA**